En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la acogida de familias afganas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Virginia Magdaleno Alegría.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Virginia Magdaleno Alegría, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Justicia y Políticas Migratorias, Eduardo Santos, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

Navarra viene ofreciéndose de manera proactiva, ante crisis como las vividas en Moria, en Canarias o ahora en Afganistán, como una tierra de acogida y un puerto seguro para quienes necesitan huir de sus países de origen o se han encontrado con graves problemas para su propia integridad física durante el camino emprendido hacia una vida mejor

¿Qué actuaciones de colaboración se han realizado entre el Gobierno de Navarra y el de España y cuales se prevén realizar en relación con la acogida de familias afganas tras la situación creada en el país por el avance talibán hasta Kabul y la caída del Gobierno?

Pamplona, a 24 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Virginia Magdaleno Alegría